

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Martes, 20 de abril de 1982

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 87

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Barcelona

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 3.904

Ministerio de Hacienda

Orden de 17 de marzo de 1982 sobre fudices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes al mes de noviembre de 1981, aplicables a la revisión de pre-cios de contratos de obras del Es-tado

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964 y 2.º, 1, de la Ley 46 de 1980, de 1 de octubre, el Comité Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra provinciales, y el nacional de mano de obra, aplicatratos de los de materiales de la construcción bles a la revisión de precios de condientes al mes de noviembre de 1981, el citado mes.

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1982, disponer su publicación en la forma siguiente:

Mano de obra

Alava	-	Prov	inci	a		Nov. 1981
13/13/6						120.70
Alicante Almoste			,,,		 	 129,79 129,79
Arriena		• • •			 	 129,79
					 	 129,79
Baleares					 	 129,79
-108		***			 	 129,79

	Provincia	Nov. 1981
Ī	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	

Burgos Cáceres 129,79 129,79 Cádiz , Castellón ... 129,79 129,79 129,79 Cuenca Gerona Guipúzcoa 129,79 Huelva Huesca Jaén 129,79 129,79 129,79 León Lérida Logroño Lugo 129,79 129,79 129,79 129,79 129,79 129,79 129,79 129,79 129,79 Murcia Navarra Orense Oviedo 129,79 Pontevedra 129,79 129,79 Salamanca Santa Cruz de Tenerife 129,79 129,79 129,79 129,79 129,79

Zaragoza Provincia

129,79 129,79

129,79 129,79

115,94 Indice nacional mano de obra

Santander

Sevilla soria

Tarragona Teruel

Valladolid

Vizcaya

Zamora

Segovia

Toledo

Valencia

Indices de precios de materiales de la construcción

e	Península islas Baleares Nov. 1981	Islas Canarias Nov. 1981
Cemento	641,5	520,8
Cerámica	542,0	692,4
Maderas	664,3	574,8
Acero	361,1	505,7
Energía	764,2	1.048,2
Cobre	362,1	
Aluminio	475,1	_
Ligantes	999,5	_

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 17 de marzo de 1982.

GARCÍA AÑOVEROS

Excmos. Sres.

(Del "B.O.E." núm. 84, de fecha 8 de abril de 1982.)

SECCION TERCERA

Núm. 4.009

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación celebrará sesión extraordinaria del Pleno el próximo día 20, a las dieciocho horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de abril de 1982. — El Presidente, Gaspar Castellano.

B. 0

audie bajo

diez

licita

prov

al m

de la

el 20

dicac

las

en la conti

sujec

judic

al m en el de la en el

tar

hech

en ig

que

Blasc

Don

tra

de Ha

cedir 1979, Bene

Socia

blica

tinua

Un

la m

punt visib 3 HI

otro

Agu copi

tros, eléct

tas :

la n

punt sin r

trico Visib

mar

bom

acor

mad Visit

su n

mar Valo TOT

bajo Ben

tere

audi bajo diez Ti

licit prode de

Ur

Da

Tie

SECCION CUARTA

Núm. 3.898

Recaudación de Tributos del Estado ZONA 1.º - PUEBLOS

Subasta de bienes

Don Jesús Sordo Pastor, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona

expresada;

Hace saber: Que en el expediente Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue por esta Zona contra el deudor don José-Luis Adiego Navarro, de Gallur, por débitos a la Hacienda pública y por los conceptos de licencia fiscal, cuota beneficios, rec. eventuales, transmisiones y otros organismos, por un total de 1.059.745 pesetas de principal recargos y costas del

de principal, recargos y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 3 de marzo de 1982 la siguiente "Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda, por acuerdo de fecha 1.º de abril de 1982, la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este expediente el día 22 de julio de 1981 como de la propiedad del deudor don José-Luis Adiego, para cuyo acto se señala el día 19 de mayo de 1982, a las diez horas, en el local de las oficinas de Recaudación, Zona 1.ª pueblos-Zaragoza (sitas en la calle Doctor Fleming, goza (sitas en la calle Doctor Fleming, número 5, bajos), observándose en su trámite y realización las prescripcio-nes de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción, siendo posturas admisibles las que cu-bran los dos tercios del tipo de tasa-ción en su primera licitación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del que rigió en primera licitación.

Notifíquese esta providencia al deudor, a su cónyuge, al depositario y dor, a su conyuge, al depositatio y anúnciese al público por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la Delegación de Hacienda y en el de esta Recaudación."

En approlimiento a la transcrita pro-

En cumplimiento a la transcrita pro-

En cumplimiento a la transcrita providencia se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don José-Luis Adiego Navarro (calle Federico Mayo, número 5, de Gallur). Su clasificación en lotes y valoración que servirá de tipo para la subasta son las siguientes: tipo para la subasta son las siguientes:

Lote núm. 1. — Una retroexcavadora marca "John Deere", modelo JD-400, motor diesel, de 47-52 CV, con cuatro ruedas, bastidor TYP-JD-400-A, CODE-400AJ, SWR-085581L, motor M58LM, serie 11200-ICD. Tasada en 800.000 pesetas.

Lote núm. 2. — Coche marca "Seat", modelo 131-1430, motor diesel, marca "Perkins", matrícula Z-4385-F, número de bastidor JA-018509. Tasado en pesetas 400.000.

Suma total, 1.200.000 pesetas.

2.º Todo licitador depositará previamente, en metálico, en la Mesa de subasta fianza del 20 por 100 como mínimo del tipo de enajenación de los

bienes que desee licitar, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, no completara el pago, entregando la di-ferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirían por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá en

cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

4.º Que en el caso de no ser enajenados todos o parte de los bienes en primera o segunda licitación se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta subasta.

Advertencia. — A los deudores des-conocidos y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, fo-rasteros o desconocidos, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del

presente anuncio.
Zaragoza, 3 de abril de 1982. — El Recaudador, Jesús Sordo.

QUINTA SECCION

Núm. 3.851

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 17 de marzo de 1982, ha abierto expediente contradictorio en averiguación del estado físico de la casa número 7 de la calle Ruiseñor de esta ciudad.

Lo que se comunica a los herederos de don Joaquín Roche Jaime, a fin de que en el plazo de diez días hábiles formulen ante esta Alcaldía - Presidencia las alegaciones que estimen oportunas, justificadas por medio de persona técnica. Entretanto por la propiedad se adoptarán medidas provisionales de seguridad bajo dirección

Zaragoza a 25 de marzo de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 3.215

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1

de Zaragoza y su provincia;
Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.115 de 1980, seguido contra don Enrique Almudí Blanco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en méblico subsete de las bioxeses. pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan:
Un televisor marca "Vanguard", en blanco y negro, de 23 pulgadas. Valo-

rado en 10.000 pesetas.

una lavadora automática, de la marca "Crolls". Valorada en 18.000 pesetas.
Un frigorífico marca "Edesa", de dos puertas. Valorado en 6.000 pesetas.
Un televisor portátil, marca "Emerson". Valorado en 5.000 pesetas.

Total, 39.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Enrique Al-

mudí Blanco, en calle Santa Rosa, libre donde pueden ser examinados libre

Mente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de probajo el próximo día 21 de mayo, a la diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con distilaciones, y se hará adjudicado provisional de los bienes subastada al mejor postor que cubra el 50 mentes subastada al mejor postor que cubra el c al mejor postor que cubra el 50 de la tasación y deposite en el adirección. Caso de no haber postor las expresadas condiciones minima las expresadas condiciones mínimo en la primera licitación se abrirá continuación la segunda licitación sujeción a tipo, y en ella se hará judicación provisional de los mejor postor que dela de denosita mejor postor, que deberá deposimento postor, que deberá deposimento en el acto el 20 por 100 del importo de la adjudicación. El deudor puer en el acto liberar los bienes o sentar persona que mejore la postura del postura de la contra del contra de la contra del contra de la con

Dado en Zaragoza a 23 de materio de 1982. — El Magistrado, Benjamb Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.216

Don Benjamín Blasco Segura, Magintado de Trabajo de la número de Zaragoza

de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número de 1979, seguido contra don Rodel Pérez Manrique, por débitos de ridad Social, he acordado la venta pública subasta de los bienes que continuación se expresan:

"Crolls", modelo "Sitka 315", sin mero visible, a 220 voltios. Valoral en 10.000 pesetas.

Un aparato de televisión en columarca "Philips", modelo E22C-545, en 50.000 pesetas.

Un equipo radio toro discos marca

"General Eléctrica Española", modes en 65.000 pesetas.

Una libraría de control de caracter de la catalogue de caracter de car

Una librería de cuarto de estar ha 2 metros de largo, estilo colonial nizada en color natural. Valorada

50.000 pesetas. Una mesa extensible, de comedor cuarto de estar, de 0'90 metros aprimadamente, haciendo juego tambien color natural. Valorada en 8,000 per setas.

Cuatro sillas de madera, plegable de cuarto de estar, en color natural Valoradas en 2.000 pesetas.

Cuatro módulos de sillón, de cual de estar, de una plaza cada uno ellos, tapizados en tela de pelo tigre. Valorados en 16.000 pesetas. Un acuario de cristal y metal cuarto de estar, en buen estado conservación y uso. Valorado en tas 3.000.

un taquillón de 0'80 metros, do castellano, en color nogal. Valorado

Una lámpara de techo, de seis procesos, metálica, color bronce. Valora en 2.000 pesetas.

Total, 216.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositation la custodia de doña Maria-solo donde pueden ser examinados mente.

M.C.D. 2022

N.º 81

e Tra-a las

n dos
cación
stados
50 %
acto
adjucor en
nimás
cirá a
cositar
neces al
neces al
porte
puede

marzo njamin de).

Magis

nero

el pro 3.936 Odolfo Seguenta en

que 1

marci in nu

lorado

colo 345-182

maro modelo alorado

tar de al. bar ada es

con ambid

gable

cuarte uno los

tas. di tal, di ado es

eis brada alorada

asitado a-Isado ael.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las dias hacemana.

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. dicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adsujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.217

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 900 de 1979, seguido contra don Miguel Toba tedimiento de apremio número 900 de 1979, seguido contra don Miguel Toba Benedicto, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno automático para trabajar la madera, de 2.000 milímetros entre puntos, marca "Osuma", sin número visible, con su motor eléctrico de 3 HP, marca "Lancor", número 306703; "Aguirena", sin número visible, y un copiador marca "Tax", de 100 milímetros, con bomba hidráulica y motor las 380.000.

Un torno automático para trabajar la madera, de 750 milímetros entre puntos, marca "Cumbre", modelo 022, trico acoplado de 3 HP, sin marca marca "Tax", de 50 milímetros, con acoplado hidráulica y motor eléctrico acoplado. Valorado en 148.000 pesetas. Un torno manual para trabajar la marca trabajar la

acoplado. Valorado en 148.000 pesetas.
Un torno manual para trabajar la madera, marca "Guillet", sin número visible, con bancada de madera y con marca "Siemens", sin número visible.

Total, 583.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados Benedicto, en calle Río Guatizalema, 8, dos libremente.

dos libremente.

La subasta se celebrará en la sala bajo el próximo día 21 de mayo, a las per la cuer de su mañana.

dicz horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones de hará adjudicación licitaciones, y se hará adjudicación al meion de los bienes subastados al meion de los bienes subastados cubra el 50 % al mejor postor que cubra el 50 % el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de mejor postor en beher postor en dicación. Caso de no haber postor en

las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.207

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.561 de 1980, seguido contra don Manuel Prior Robleda, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan:
Seis secadores marca "Henry", modelo "Tres Carabelas". Valorados en

100.000 pesetas.

Se hallan depositados bajo la custodia de don Manuel Prior Robleda, en camino Cuarte, 37, donde pueden ser

examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá denositar mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura

necha.

Y hallándose la empresa apremiada
en ignorado paradero, insértese en el
"Boletín Oficial" de la provincia para
que sirva de notificación a la misma.
Dado en Zaragoza a 23 de marzo
de 1982. — El Magistrado, Benjamín
Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.208

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.872 de 1979 seguido contra don Remén de 1979, seguido contra don Ramón Tolosana Cobo, por débitos de Segu-ridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan: Un camión marca "Sava", modelo F-1000, matrícula Z-0988-F. Valorado en 850.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custo-dia de don Ramón Tolosana Cobo, en la calle Matheu, 5, primero A, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-

bajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.212

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.293 de 1979, seguido contra "Ibérica Alfa", sociedad anónima, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan: a continuación se expresan:

Un furgón marca "Mercedes Benz", modelo N-1000, matrícula Z-7780-G. Valorado en 450.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don Antonio Ortega Rosell, en calle Pedro María Ric, 26, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados. provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adsujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presenter persona que mejore la nectura sentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para

que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de marzo
de 1982. — El Magistrado, Benjamín
Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.213

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.885 de 1980, seguido contra "Talleres Daj", sociedad limitada, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

B. O. 1

autom

rada

Tota

Tale bajo] Blanco

pueder

audier

bajo e diez h

Tier

licitac

provis al me

de la el 20

dicacie

las er en la

contin sujeci

judica

al me en el de la en el

tar , P hecha.

Dad

de 19

Blasco

Don]

trac de :

Hac

cedim 1979, Simó, cial, I

subas

ción Un lo 13

claro, 350.00

Se

dia calle

ser e La

audie

bajo diez]

Tie licita

provi

al made la el 20

dicaci

las en la

conti-suiec judic

al me

en el de la en el

tar

hecha

en ig "Bole

que s

de 1 Blasc

La

Un torno marca "Comesa", de 1.500 milímetros entre puntos. Valorado en

350.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custodia de don José Díez Lozano, en camino del Vado, sin número, donde puede

ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. dicación, Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.214

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro cedimiento de apremio número 1.147 de 1981, seguido contra don José-Luis Vizcor Casao, por débitos de Seguri-dad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche "Seat 1430" (2.a), de explosión a cuatro tiempos, con número de cilindros, diámetro y carrera, 4-80 mi-límetros, diámetro 71'5 milímetros, con matrícula B-753.283. Valorado en pese-

Se halla depositado bajo la custodia de don José-Luis Vizcor Casao, en la calle Zapata, 17, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura becha

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.328

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 452 de 1978, seguido contra don Santiago Gi-meno Llop, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina prensa, de husillos. Valorada en 80.000 pesetas.

Una cepilladora universal, de 40 centímetros, con motor de 2 HP. Valorada en 150.000 pesetas.

Una sierra cinta de 80 centímetros, marca "Elton", modelo E-D-E, motor de 5 HP. Valorada en 220.000 pesetas.

Una máquina regruesadora, de 40 centímetros, con motor de 5 HP. Valorada en 105.000 pesetas.

Una máquina doble espiga, italiana, marca "Pade", modelo SCD, con motor de 4 HP. Valorada en 680.000 pesetas.

Una máquina de taladrar, italiana, marca "Pade", con dos motores de 2 y 1 HP. Valorada en 450.000 pesetas.

Un torno automático, copiador, "Gene M-1200", con motor de 3 HP. Valorado en 540.000 pesetas.
Total, 2.225.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Santiago Gimeno Llop, en Nonaspe, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presen-tar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.868

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 8.794 de 1979, seguido contra don Luis Pérez Murillo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continua

ción se expresan:

Una furgoneta marca «Sava», no delo 5741, de 3.500 kilos de carga ma, matrícula Z-1786-K. Valorada 500.000 pesetas.

Se halla depositada bajo la custolla don Luia B de don Luis Pérez Murillo, en calle Terminillo, 66-72, donde puede ser est minada libremente.

La subasta se celebrará en la sal audiencia de esta Magistratura de bajo el próximo día 21 de mayo, a significa homosomies de companyos de la companyo de la

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con do licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastado provisionales de los bienes subastados provisional de los bienes subastado p al mejor postor que cubra el 50 de la tasación y deposite en el admedicación. Caso de no haber postor el las expresadas condiciones mínimas las expresadas condiciones mínima en la primera licitación se abrirá continuación la segunda licitación si sujeción a tino sujeción a tipo, y en ella se hara judicación judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor pued en el acto liberar los bienes o presenta en el acto liberar los bienes o presentar persone tar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 6 de abril de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blas co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.866

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Tabajo de la número 1 de Zaragoza y si provincia en cuto. provincia en autos seguidos ballon número 2.186 de 1982, instados plases A. Navarro Lasmarías, contra empresa de Santiago Chopo Badía, reclamación de cantidad, y encontral dose la empresa de la dose la empresa demandada en gu rado paradero se le cita para de comparezca en la sala audiencia esta Magistratura de Trabajo (sila plaza del Pilar, 2, de esta capital objeto de asistir al acto de juicio para la las diez treinta horas advirtiendo. a las diez treinta horas, advirtiendo que si no compareciere le parará perjuicio a que bubier la parará per perjuicio a que hubiere lugar en recho.

recho.
Y para que sirva de citación a Radía. empresa de Santiago Chopo Badía, sértese la presente cédula en el tín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de abril de 1982.

Secretario, (ilegible).

Núm. 3.144

Don Benjamín Blasco Segura, Magh trado de Trabajo de la número de Zaragoza

de Zaragoza y su provincia; e producedimiento de apremio número de 1979, seguido contra don Luis zano Blanco, por débitos de Seguido dad Social, he acordado la venta pública subasta de los bienes que continuación se expresan:

continuación se expresan:

Dos acondicionadores de aire liente y frío, eléctricos, de las mar liente y frío, eléctricos, de las mar liente y frío, eléctricos, de las mar liente y "Emerson", sin meros visibles. Valorados en peseta 150.000.

Una cafetera eléctrica, industrial marca "Gaggia", sin número visible

M.C.D. 2022

1. 81

sala e Tra-a las

n dos ación tados acto adju-

or en nimas irá a na sin a ad nienes ositar

resen

enado Tra jo el jo el ra la ra, en atran igno

ia de la al al al

1982 ndole

rá pe

a la in Bole

lagis,

pro 2.821 s guir a en ue s

arcus arcus setas

automática, de cuatro grupos. Valorada en 50,000 pesetas.
Total, 200,000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Luis Lozano Blanco, en calle Coso, 64, bajos, donde pueden ser examinados libremente.
La subasta se celebrará en la sala

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al meior postor que cubra el 50 % provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.145

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 676 de 1979, seguido contra don Jaime Seuma Simó, por débitos de Seguridad So-cial, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continua-ción se expresent ción se expresan:

Un automóvil marca "Seat", mode-lo 131, motor 1600, de color marrón claro, matrícula Z-1265-H. Valorado en 350.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custo-dia de don Jaime Seuma Simó, en calle Alvira Lasierra, 6, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados mejoral de los bienes subastados en la cubra el 50 % Provisional de los bienes subastados de la nejor postor que cubra el 50 % el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en en la expresadas condiciones mínimas continución la segunda licitación sin judicación a tipo, y en ella se hará adal mejor postor, que deberá depositar de la acto el 20 por 100 del importe en el acto de la adjudicación. El deudor puede tar persona que mejore la postura

Y hallándose la empresa apremiada "Boletín Oficial" de la provincia para de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de marzo Blasco. El Magistrado, Benjamín El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.146

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 946 de 1977, seguido contra don Eusebio Aza-gra Marco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pú-blica subasta de los bienes que a con-

Una máquina de remallar, número 3430, tipo P-754016, en estado de nueva. Valorada en 85.000 pesetas.

Se halla depositada bajo la custodia

de don Eusebio Azagra Marco, en calle Caldenoguea, 16, de Tarazona, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.147

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.249 de 1979, seguido contra don Joaquín Zapata Cardiel, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una escuadradora-espigadora automática, marca "Ballestrini". Valorada en 450.000 pesetas.

Una máquina cinchadora modelo

Una máquina cinchadora, modelo "Mat 2-6", núm. 6. Valorada en pesetas

Total, 690.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Joaquín Zapata Cardiel, en carretera de Valencia, kilómetro 8'100, de Cuarte de Huerva, donde pueden ser examinados libremente.

mente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de mayo, a las

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados. provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adju-dicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad-

judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.148

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número (Cartella de Apremio número (Cartella de Apremio número).

Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 607 de 1980, seguido contra "Tizasa", S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un puente-grúa para 5 toneladas, con 13 metros de anchura, fabricado por la propia empresa, con cuatro motores adicionales, de 7, 3'5 y dos de 1'5 CV, respectivamente. Valorado en

660.000 pesetas.

Se halla depositado bajo la custo-dia de don Manuel Tiestas Nervión, en carretera de Logroño, kilómetro 10, donde puede ser examinado libre-

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la corrector de la contraction de la continuación de la continuación de la continuación de continuación de la continuación de continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presen-tar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.204

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1

de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en mérito del pro-cedimiento de apremio número 4.787 de 1980, seguido contra don Pedro-Pa-

de 1980, seguido contra don Pedro-Pa-blo Tornos Ballestín, por débitos de Seguridad Social, he acordado la ven-ta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan: Doce equipos de andamio, compues-tos cada uno de ellos de diez tablones de 2'5 metros de largo por 30 centíme-tros de anchura y por 2'5 centímetros de grueso. Valorados en 58.000 pesetas.

Cien reglés de 4 centímetros por 2'50 metros de altura, de hierro. Valorados

metros de altura, de merro. Valorados en 10.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Pedro-Pablo Tornos Ballestín, en calle Santa Teresita, 41, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adju dicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjar Blasco. — El Secretario, (ilegible). El Magistrado, Benjamín

Núm. 3.205

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.617 de 1981, seguido contra "Textil Aragonesa", S. C. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos máquinas de coser, marca "Alfa", modelo 205-6914-9788, números 116171 y 116114. Valoradas en 80.000 pesetas.

Siete máquinas de coser, marca "Alfa", modelo 157-6914-9784, números 5139956, 011240, 5138948, 5150776, 011245, 011244 y 011238. Valoradas en pesetas 140.000.

Total, 220.000 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados
bajo la custodia de doña María Ramos
Chueca Tejero, en calle Boggiero, 81, bajos, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin cuitación a tipo y en ella se bará ad sujeción a tipo, y en ella se hará adsujeción a tipo, y en ella se hara adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.206

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1

de Zaragoza y su provincia;
Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.818 de 1980, seguido contra "Confecciones Busom", S. A., por débitos de Seguri-Busom", S. A., por débitos de Seguri-dad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a

continuación se expresan:

Una máquina de coser, "Durkoop",
modelo 6999-380, con motor "Zefir",
número 8876-4276. Valorada en pesetas

一年一期

Una prensa de planchar, con formas adecuadas para cajas y cintura pan-talón, funcionamiento automático, con apertura y cierre pantalón. Valorada en 80.000 pesetas.

Una prensa de iguales características que la anterior, con platos planos para piernas pantalón. Valorada en 90.000 pesetas.

Un turbo "Vac", previsto para la línea de aspiración. Valorado en pesetas 3 000

tas 35.000.

tas 35.000.

Total, 233.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Luis Busom Llop, en Escatrón, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 21 de mayo, a las

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación. continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.449

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 15.428 de 1981, a instancias de Alejandro Ferrer Ferrer, contra Jesús Rodrigo Gracia y Josefina Redondo Pavía (bar "Toño"), en reclamación de cantidad, con fecha 29 de marzo de 1982 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice: copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, no constando en au-tos la citación de la empresa deman-dada, por encontrarse en ignorado paradero, se suspenden los actos seña-lados para el día de hoy, fijándose de

nuevo para su celebración el próximo día 14 de junio, a las diez quince le ras de como de la como d ras de su mañana; cítese a las paris en legal forma, con las advertencias prevenciones legales, y a la parte mandada por medio de edictos, se fijarán en los sitios de costumba y se publicarán en el "Boletín Oficial de la provincia."

Y encontrándose la empresa de dada de Jesús Rodrigo Gracia y Jose

dada de Jesús Rodrigo Gracia y Joseph Gracia y vincia para que sirva de notificado

y citación. Dado en Zaragoza a 29 de mar de 1982. — El Magistrado de Trabal Emilio Molíne Emilio Molíns. — El Secretario,

Núm. 3.525

Don Emilio Molíns Guerrero, Mag trado de Trabajo de la número de Zaragoza y con consistencia

de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramit Hace saber: Que en autos tramedos en esta Magistratura bajo el mero 3.026 de 1982, a instancias José Viela Romero, contra "Bago Zaragoza", S. L., en reclamación rescisión de contrato, con fecha de marzo de 1982 se ha dictado po videncia que, copiada literalmento dice:

día 17 de mayo, a las diez las plantas de su mañana. Cítese a diverte tes en legal forma, con las adverta tes en legal forma, con las autra cias y prevenciones legales. Y demandada por medio de edictos, se fijarán en los sitios de costumo se publicarán en el "Boletín Oficial de la provincia."

Y encontrándose la empresa dema dada "Bagant Zaragoza", S. L., en la dada "Bagant Zaragoza", S. L., en la compara que sirva de notificación y compara que sirva que sirva que sirva de notificación y com

para que sirva de notificación y di

Dado en Zaragoza a 29 de mai de 1982. — El Magistrado de Traba Emilio Molíns. — El Secretario, gible).

Núm. 3.566

Magis Don Emilio Molíns Guerrero, Martrado de Trabajo de la número

trado de Trabajo de la num de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramis dos en esta Magistratura bajo meros 4.681-85 de 1982, a instanción de Luis Blasco Samper y otros, el tra Pablo Horna Abad y otros, reclamación por cantidad, con feel reclamación por cantidad, con feel y de marzo de 1982 se ha dictal de marzo de 1982 se ha dictal providencia que conjuda literalmento. providencia que, copiada literalment dice:

"Dada cuenta, por recibida la and rior demanda en reclamación por tubidad, formulada a instancia de pallasco Samper y otros contra Blasco Samper y otros, contra Blasco Samper y otros, contra Horna Abad y otros, registrense fórmense autos. Se señala el prodicio de 1982, a las quince horas de su mañana, para celebración en única convocatoria celebración en única convocatoria los actos de actoria los actos de conciliación y juición su caso; cítese a las partes, advertencia de que los actos dos no podrán suspenderse por

incom como currir de pro puesta tes otr

B. O. F

herenc futu ignora sente provin ción y Dado de 198 Emilio gible).

Don E trade

de Z Hace

dos en

meros

instanc

otros, Galed"

tidad, se ha da lite "Dad rior de Ballest del Mi fórm ximo (diez que la cele en su adverte dos n como

declara otrosie Lo n fe. Y en dada socieda dero s letín o sirva de 198:

rrir a prueba

Emilio Ma

En climo. Sautos 1982 G N. 8

róximo

nce ho

partes ncias !

rte de

os, que tumbre Oficial

demandry Josephor el pro-la pro-

rabal

io, (ile

Mag.

mero

ramita el nu cias di

Bagan

ón por cha

Iment

en ab deman señala

senali lose de próximo treina treina las par lvertea l

y a li y a li cos, qui tumbi Oficial

deman en is resent ovinci y cita

marz rabajo io, (ili

Mag

mero

stancos, col ros, col ros, col ros, col rectal dictad dictad lmenta

a anti-or can de Lui-de Pablo ense

as para d

oria e icio,

con señal

incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosées " les otrosies.

Y encontrándose los demandados herencia yacente y herederos actuales y futuros de Pablo Horna Abad en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificaprovincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 24 de marzo de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ile-

Núm. 3.567

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4

de Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramitade Zaragoza y su provincia,
Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 4.424-4.433 de 1982, seguidos a
instancias de Juan Ballesteros Sanz y
otros, contra "Industrial del Mueble
Galed", S. L., en reclamación por cantidad, con fecha 16 de marzo de 1982
se ha dictado providencia que, copiaha dictado providencia que, copia da literalmente, dice:

Dada cuenta, por recibida la ante-Dada cuenta, por recibida la ante-nor demanda en reclamación por can-lidad, formulada a instancia de Juan Ballesteros y otros, contra "Industrias del Mueble Galed", S. L., registrense y formense autos. Se señala el pró-timo día 17 de mayo de 1982, a las diez guince horas de su mañana, para dez quince horas de su mañana, para celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la homparecencia de la demandada, así tomo que los litigantes han de concutar a juicio con todos los medios de rin que los litigantes han de concertir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes

o mandó y firma Su Señoría. Doy Ante mí."

Y encontrándose la empresa demandada "Industrias del Mueble Galed", dero se inserta el presente en el "Bositya de notificación y citación.

de 1982 en Zaragoza a 31 de marzo En Molíns. — El Magistrado de Trabajo, gible).

Núm. 3.527

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el alho, semplimiento de lo acordado por el sultos señor Magistrado de Trabajo en 1982-5 seguidos bajo el número 2.753 de contra Antonio González Pastor, en reclasecha de sanción, se ha dictado en esta fallo:

Que estimando la demanda debo dejar losé Garcés Catalán en 3 de febrero de los denando todas sus consecuencias, cona a Antonio González Pastor a

estar y pasar por el referido pronunciamiento.

Notifíquese a las partes esta sentencia, advirtiéndoles que es irrecurrible.»

Y para que sirva de notificación a la empresa de Antonio González Pastor, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 23 de marzo de 1982. —

El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.779

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.847 de 1980, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Miguel-Bartolomé Aso Palacín, contra don Maguel Ibáña, Harrándar domiciliado nuel Ibáñez Hernández, domiciliado en calle García Morato, número 2, de Santa Cruz de Tenerife, haciéndose

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que me-jore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche marca "Mercedes", modelo 240, matrícula TF-3884-D; en 750.000 pe-

setas.

Dado en Zaragoza a uno de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.781

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de Zaragoza;

mero I de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 235 de 1980, a instancia del Procurador cañor. Del Campo Ardid del procurador polo Campo Ardid en representado. señor Del Campo Ardid, en representación de don Gonzalo Rubio Salvador, contra don Julián Colado Romero, domiciliado en calle Zurbano, núm. 25, de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar pre-viamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a ter-cero; que se anuncia la subasta a ins-Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gra-vámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extin-

ción el precio de remate. Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:
Piso en Madrid, en la calle Zurbano,

número 25, piso primero B; figura inscrito al tomo 1.586, sección 2.º, folio 225, finca 60.514, inscripción 1.º, libro 2.035. Consta de diversas dependencias, incluida la construcción de la planta de acceso. Tiene acceso directo al patio inferior Oeste del inmueble, teniendo asimismo acceso directo al patio del fondo, izquierda de dicho inmue-ble, correspondiéndole el disfrute de la zona de éste con la que colinda, que está delimitada y se halla sobre la planta de local. Consta de diversas dependencias y ocupa una superficie aproximada de 164'70 metros cuadrados. Su entrada principal del mismo se halla en la zona del interior del mismo por el vestíbulo del correspondiente ascensor, con el que linda; considerando su frente al Oeste, linda por él con la meseta un hueco de la escalera, por la calle de Caracas, a cuya meseta tiene su puerta accesoria y, además, a la izquierda de su entrada, ademas, a la izquierda de su entrada, con el piso A de igual planta; a la derecha de dicha puerta accesoria linda con el patio inferior Oeste del inmueble y de nuevo el piso A de igual planta; por su izquierda entrando, linda con la calle de Caracas; por su descenda el patio del fanda irreviendo del recha, el patio del fondo izquierda del inmueble, y por su fondo, el piso C de la misma. Es anejo de este piso un cuarto trastero, situado en la planta del primer sótano, segunda de construcción, designado con la propia denominación de este piso. Su cuota en el dominio es de 1'395 por 100.

Valoramos dicho inmueble en la cantida de 7.450,000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.785

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de pri-mera instancia del número 1 de los

de Zaragoza; Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.240 de 1980, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representa-ción de don Julio Muro Burillo, con-tra don Jesús Ibáñez Morata, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con

expresión de precio de tasación:

1. Una consola con repisa de mármol y espejo circular, de 0'50 metros; en 12.000 pesetas. 2. Un televisor "Kolster", de 21 pul-

2. Un televisor "Kolster", de 21 pulgadas; en 8.000 pesetas.
3. Un frigorífico "Corberó", de 210 litros; en 10.000 pesetas.
4. Una lavadora "Balay", modelo "Innova-Line"; en 12.000 pesetas.
5. Una librería de dos cuerpos, en madera clara, con altillos y estantes; en 25.000 pesetas.
6. Una mesa libro, de dos patas; en 2.000 pesetas.

6. Una mesa en 2.000 pesetas.

7. Un tresillo de skai color bronce; en 10.000 pesetas. Total, 79.000 pesetas. Dado en Zaragoza a uno de abril

de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.786

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.693 de 1980, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Brorvi", S. A., contra doña María-Luisa Armandos Fabregat, de esta vecindad (plaza de Santo Domingo, núm. 13), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de pueve días para que en término de nueve días

pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el r mate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca "Grundig"; en 55.000 pesetas.
2. Una lavadora automática, marca "Bru", modelo 6004-N; en 15.000 pe-

setas. 3. Un radiador eléctrico, "Garza"; 3. Un radiad en 4.000 pesetas.

4. Un frigorífico "Aspes", de dos puertas, en regular estado; en pesetas 8.000.

5. Un tresillo, con sofá de tres plazas y dos confortables; en 17.000 pe-

setas.
6. Una lámpara de techo, de doce brazos; en 15.000 pesetas.

Total, 114.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.768

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.267 de 1981, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de "Industrializaciones Siderúrgicas", S. A., contra "Industrias Mecánicas de Guarnizo", sociedad cooperativa industrial, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un puente-grúa marca "Dema", con motor eléctrico de 30 HP; tasado en 300,000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secreta-rio, (ilegible).

Núm. 3.474

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia Juzgado número 2 de Zaragoza, pol solución de esta fecha dictada en in ejecutivo número 1.242 de 1981, producida vido por el «Banco Atlántico», S. Anpresentada por el Procurador don nuel Sancho Castellano, contra otro don Pedro-Luis Celada López, cuyo tuel dominillo tual domicilio y paradero se ignorana acordado se cite de remate al demanda para que en término de nueve días por comparecer en autos personándose el ma y oponerse a la ejecución, si le a viniere

Al propio tiempo se le hace saber dado su ignorado paradero se ha legal a efecto el embargo de sus bienes en trados del Juzgado sin necesidad de pl vio requerimiento de pago.

Zaragoza a veintiséis de marzo de novecientos ochenta y dos. — El Sed tario, (ilegible).

OFICIAL NO PARTE

Núm. 3.937

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE MICHEN DE CALATORAO

De conformidad con lo que delel na el capítulo VI, artículo 53, Ordenanzas con con la que delel Ordenanzas con con la que delel na el capítulo VI, artículo 53, Ordenanzas, se convoca a los regul de esta Comunidad del Sindicalo Riegos de Michén a Junta general, se celebrará en los locales de la mo (calle Ciprés, número 2), a las de la tarde del próximo día abril, en primera convocatoria. Si ésta no tuviera convocatoria

Si ésta no tuviera efecto por e asistencia Si ésta no tuviera efecto por de asistencia se celebrará en segui convocatoria a las nueve de la del mismo día, en el mismo dándose por válidos los acuerdos mados con los partícipes que asisla y con el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Junta de Gobias o sobre aguas y posibles obras realizar.

2.º Ordenación de riegos en sente año y trámites para su eleción.

Calatorao, 10 de abril de 1982.
Presidente de la Comunidad, Lucio sedas.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de cjemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas. Número del año anterior: 30 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 p^{esetas}.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

Minis Real D

Las

public dispor

Por D Inn

SEC

por el Gesto final Local Lev de desarro

chos Con Duestos por los berse a broduz dato, viese dos te dos ac Asim ta no nombr

tores, funció cejales como zación dispos de Ele Minist rial, Estado sei

Artic que s Ayunt